El Productor

MINAG
MINISTERIO DE LA AGRICULTURA

La Habana, 31 de agosto de 2024
«Año 66 de la Revolución»

AÑO 15 NÚMERO 8 ISSN 2306-4935

BOLETÍN INFORMATIVO DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

48 años de la Universidad Agraria de La Habana

...página 8

SUMARIO

P. DEL RÍO, BÚFALOS Y SUS PROYECCIONES 3

CURA CONTROLADA DEL TABACO 6

USO DEL AGUA EN EL CULTIVO DEL FRIJOL 11

Para información, quejas y sugerencias, diríjase a:

Boletín Informativo El Productor, Dirección de Informática y Comunicación del Minag,
Ave. Independencia y Conill, Edificio Minag, piso 14, Plaza de la Revolución, La Habana, Cuba.
E-mail: comunicacion@oc.minag.cu
Sitios web: www.intranet.minag.cu / www.delegaciones.minag.gob.cu / www.minag.gob.cu

Contribuye moderna industria camagüeyana a la producción de arroz

Ubicada en la comunidad arrocera El Alazán, a 32 kilómetros de la cabecera del municipio de Vertientes, en Camagüey, la Unidad Empresarial de Base (UEB) Teófilo Duarte Delgado contribuye a la producción del grano con una de las industrias más modernas del país.

Así lo afirmó Yoansy González Horta, director de la citada UEB, quien refirió que para cumplir con ese encargo disponen de una tecnología Pagé, de procedencia brasileña, con capacidad para procesar 128 toneladas de arroz cáscara húmedo en 24 horas.

De igual manera, dijo, cuentan con otro secadero de fabricación española, el cual ya supera las cuatro décadas de explotación, aunque también admite los mismos niveles de recibo que el anterior equipamiento.

Comentó, además, que como parte de las producciones cooperadas, tienen cuatro colectivos laborales, uno de ellos posee mil 050 hectáreas listas para el cultivo del arroz.

Actualmente, destacó que se encuentran en la cosecha, con un rendimiento de 2,5 toneladas por hectáreas, aunque el objetivo es incrementar ese resultado.

Asimismo, precisó que recibieron ya mil 200 toneladas de arroz húmedo para asegurar la canasta familiar normada.

Acerca de los otros colectivos laborales, reconoció el quehacer de El Flamenco y La Micaela, comprometidos con la producción y entrega de queso a la industria.

El cuarto de ellos, subrayó, se dedica a los cultivos varios de ciclos cortos para lograr satisfacer las demandas de la población relacionadas con el consumo de plátano, yuca, maíz, boniato y calabaza.

También la UEB se encuentra en el proceso de diversificación, por lo cual existe un centro de elaboración para acercar a las comunidades aledañas con precios asequibles ofertas de pan, gaceñiga, piquinini, galletas, entre otras que también benefician a los trabajadores.

Ante las severas limitaciones de combustibles que enfrenta el país, apuntó, la entidad mantiene medidas de ahorro y emplea alternativas para garantizar las producciones como el empleo de la cascarilla para el secado del arroz.

Colaboradora:
Yadira Núñez Figueredo/ ACN

Pinar del Río: de búfalos y sus proyecciones

No es menos cierto que estamos llamados a desarrollar potencialidades, a buscar estrategias y a generar alternativas para explotar el desarrollo interno desde cada uno de nuestros lugares y puestos de trabajo. Razón por la cual, cada vez, debido a las adversas condiciones de nuestro país, es más necesario acudir a proyectos de desarrollo que avalen la calidad y potencien la cantidad.

En este sentido, muchas empresas han optado por encadenamientos productivos, formas de convenios con actores no estatales, así como por el rescate de métodos y tácticas de trabajo que en su momento rindieron frutos.

La empresa genética pecuaria Camilo Cienfuegos es una de esas empresas que a diario se reinventa, y apuesta siempre con todo cuando de desarrollo se trata.

En esta ocasión, tanto su máxima dirección como sus trabajadores, se han propuesto, de forma muy seria, el trabajo masas bufalinas, las que de acuerdo con sus manejadores y contrario a lo que se piensa, son muy dóciles cuando se les conoce.

El proyecto

Según Denis Sixto Rodríguez, director general de la mencionada entidad, a raíz de las proyecciones planificadas para el desarrollo de especies en la ganadería, se tomó la decisión de reincorporarse a la crianza del búfalo, debido a sus particularidades y características propias como la resistencia a las enfermedades.

Para ello se importaron animales de muy buen porte físico, provenientes de la empresa pecuaria Punta de Palma, con los que se iniciaron las labores de amansamiento y cruce.

Gracias a este traslado, la "Camilo Cienfuegos" en un primer momento obtuvo grandes beneficios, ya que se obtuvo una gran producción de leche, con un alto valor proteico, y se concibieron 30 nacimientos.

Ya se labora y se acondiciona una cuarta unidad, pues se cuentan con otras tres de igual tipo, las que albergan a 50 especímenes de forma respectiva.

Sobre el cuidado, el directivo mencionó que a pesar del tiempo y el contacto con los animales, aún se aprende sobre su dominio.

"Hace algún tiempo que lidiamos con estos animales y aprendemos sobre sus comportamientos. No obstante, todavía nos encontramos capacitando a nuestros vaqueros sobre las condiciones de tenencia, los cuidados y manejos seguros".

Genética y proyecciones

Otro de los asuntos que les interesa al propio directivo y a sus trabajadores es el genético, razón de ser propiamente dicho de la Empresa, y que a pesar de no contar con un material específico para esta especie, ya se hacen contratos y proyecciones al respecto.

"Estamos muy interesados en el tema genético, que a fin de cuentas es nuestra meta. En este sentido, ya hemos dado pasos significativos en este aspecto, pues recientemente adquirimos dos búfalos de la empresa pecuaria El Cangre, en la provincia de Mayabeque.

"Esto nos da pie a que con un control estricto de las madres potenciales y esos machos genéticos, en los próximos años pudiéramos tener crías y animales ya especializados solo en la producción de leche".

Sixto Rodríguez mencionó que con la leche de búfalas se piensa establecer una cadena productiva con la fábrica de helado del propio municipio de Consolación.

De esta forma, esa materia prima iría de forma indirecta hacia el consumo de los consolareños, y se cumpliría así con lo dispuesto en el plan de la soberanía alimentaria que tanto se pide por la máxima dirección del país.

Colaborador:
Ariel Torres Amador (Periódico El Guerrillero)

Toman acciones para impulsar la soberanía alimentaria en Cuba

La Ley de Soberanía Alimentaria y Nutricional (SSAN), en vigor desde octubre del 2022, actualmente presenta deficiencias en el proceso de implementación, por lo que se han tomado acciones para mejorar las responsabilidades de los equipos de trabajo del programa.

Mayra Cruz, directora jurídica del Ministerio de la Agricultura (Minag), precisó en exclusiva a la Agencia Cubana de Noticias que los programas reflejan, en la mayoría de los territorios, un nivel de autoabastecimiento insuficiente para la demanda definida, a pesar de que de manera general pudieran lograr ser soberanos y seguros en productos como las viandas, hortalizas, frutas, el ganado menor y la acuicultura.

En el caso del arroz, los granos (frijol, maíz y soya), la leche y la carne vacuna no todos pueden alcanzarlo, reconoció.

Además, existen escasos conocimientos sobre los contenidos de la normativa, hay una notable deficiencia en el funcionamiento de las comisiones provinciales y municipales, pues es poco frecuente la presencia de las bases productivas y productores en las mismas.

Los cronogramas de creación y traspaso de las entidades presentan atrasos; hay deudas sin respaldo con productores, trabajadores y suministradores; además de falta de correspondencia entre las cifras de combustibles notificadas a los territorios y el físico disponible.

Debido a la situación identificada, fue necesario tomar un grupo de medidas de continuidad prioritaria para dar solución de forma eficaz a estas deficiencias, como son: atender de forma priorizada al sistema de trabajo de la Comisión Nacional mediante la actualización del plan establecido, consolidar el avance en los sistemas alimentarios locales y dar cumplimiento a los programas productivos y a la sustitución de importaciones.

Es importante incorporar a los programas de desarrollo las acciones que impulsen a dar solución y fomenten el avance económico y social de los asentamientos rurales, de montaña y las comunidades agropecuarias, enfatizó Cruz.

La ley SSAN regula la organización de los sistemas alimentarios locales soberanos y sostenibles que articulan de forma intersectorial e interinstitucional la producción, transformación, comercialización y consumo de alimentos para la población.

Colaboradores:
Agencia Cubana de Noticias (ACN)

Impulsa Yaguajay producciones agroforestales

La producción de posturas encaminada a cumplir con las 20 hectáreas de plantaciones en las zonas de Seibabo, las Llanadas y Juan Francisco, además de la entrega a diversas entidades y municipios de la provincia, centra por estos días el quehacer de la Unidad Empresarial de Base (UEB) Agroforestal Yaguajay.

Especies forestales y frutales como eucalipto, majagua, casuarina, guayaba, anón y chirimoya forman parte de las 120 000 posturas concebidas dentro del plan de producción de la entidad, el cual se cumple hasta la fecha.

Alberto Valdés Arcia, director de la institución en el norte espirituano, explicó a Escambray que también priorizan la entrega de madera rolliza, la cual se destina a la fabricación de viviendas, vaquerías, entre otras construcciones del municipio.

De igual forma, resaltó que se enfocan, además, en la producción de leña combustible utilizada en panaderías, dulcerías y centros educacionales del territorio, renglón que, al cierre de julio, alcanza los 1 600 metros cúbicos de los 1 400 previstos para la etapa.

Valdés Arcia puntualizó que el encargo estatal de madera aserrada resulta otro de los compromisos productivos de la entidad, en la cual se trabaja para completar el aporte de 48 metros cúbicos antes de que culmine el presente mes.

El director de la UEB Agroforestal Yaguajay destacó que recientemente se desarrollaron acciones de embellecimiento y rehabilitación en varias de sus áreas, en tanto facilitaron al Hogar de Ancianos de Vitoria un fogón, una hornilla para carbón y madera para reparar sillas y mesas de la instalación.

También han impulsado el mantenimiento a las plantaciones, el tratamiento silvicultural al bosque y el mantenimiento a 18 kilómetros de caminos forestales en Llanadas, Juan Francisco y Seibabo.

A pesar de las estrecheces económicas que limitan el desempeño de la entidad, sobre todo con la entrada de piezas de repuesto, aceites y combustibles, la UEB Agroforestal Yaguajay busca alternativas en pos de no detener el ritmo productivo y su aporte a la economía del país.

Colaboradora:
Greidy Mejía Cárdenas (Periódico Escambray)

Experimentan cura controlada de tabaco en Sancti Spíritus

Además de convertirse en un importante escenario de la producción de tabaco tapado, Sancti Spíritus comienza también a marcar terreno en la creación de infraestructura para la cura controlada de la hoja, un novedoso proyecto que introduce el Grupo Tabacuba en el país y que involucra en la provincia a tres productores del municipio de Cabaiguán, territorio líder en ese cultivo.

El proyecto es una inversión inédita a escala de productores, sufragada con los ingresos del tabaco y supone explotar un equipamiento que garantiza las condiciones que necesita el tabaco en los procesos de cura y secado. Al mismo tiempo, se trata de acercar la tecnología al campo con vistas a proteger más esos pasos del tabaco de las condiciones ambientales y lograr mayor calidad en la hoja destinada a los habanos, uno de los tradicionales renglones exportables de Cuba.

La construcción de instalaciones para la cura controlada del tabaco, donde también se realiza el beneficio de la escogida, tiene entre sus objetivos cerrar el ciclo de la hoja en la propia área, lo que se revierte en mejor atención y calidad de todo el proceso.

Especialistas y cosecheros coinciden en que el proceso de cura controlada es mucho más rápido, pues por la vía tradicional puede tardar entre 45 y 55 días. Otros beneficios se basan en que el tabaco se daña menos, se pueden buscar mejores clases de la hoja y ofrece desarrollo al productor.

Según las primeras experiencias, con el empleo de los equipos en la cosecha tabacalera 2023-2024 se disminuye en más de 15 días el tiempo de secado y aumenta el volumen de capa para el torcido de exportación.

La iniciativa, introducida en Sancti Spíritus hace más de dos años en función del tabaco tapado, involucra a los destacados productores Yoandi Rodríguez, Aniskyn de la Cruz y Nelson González, que han levantado en las propias áreas las casas y otros locales que conforman la infraestructura.

Escambray conoció que en la finca atendida por el productor Nelson González, de la cooperativa Beremundo Paz, se localiza el primer equipamiento de este tipo que se puso en funcionamiento a nivel de país y que ha demostrado importantes avances, como el incremento de un 30 por ciento de capas.

Además de la novedad tecnológica que introduce el esquema de cura controlada en la propia finca del cosechero, la inversión está acompañada del empleo de calentadores solares a través de paneles, lo cual permite disminuir el consumo de electricidad y combustible fósil.

Otro importante complemento del proyecto radica en la inclusión de la escogida, el escalón que garantiza cerrar allí mismo el ciclo del tabaco: cosecha, secado, procesamiento y selección por clases de tabaco.

Aunque dos de las inversiones para la cura controlada en función del tabaco tapado todavía no tienen valor de uso, sí disponen del equipamiento y reportan un alto grado de avance en la creación de la infraestructura integral que concibe el proyecto.

Colaborador:
José Luis Camellón (Periódico Escambray)

Control Administrativo de Doctores en Medicina Veterinaria

En cada municipio de Cuba se creará un Control Administrativo de Doctores en Medicina Veterinaria y Doctores en Medicina Veterinaria y Zootecnia, el que se ubica en los Departamentos de Sanidad Animal de las Delegaciones Municipales de la Agricultura. Estos son los encargados de efectuar la anotación o actualización de los datos personales, y de conformar la base de datos primarios para el Control Administrativo.

El Director General del Centro Nacional de Sanidad Animal emitió la Resolución 1 de 4 de enero de 2023, mediante la cual se establecen los requisitos generales para la inscripción en el Control Administrativo de todos los Doctores en Medicina Veterinaria y Doctores en Medicina Veterinaria y Zootecnia graduados en universidades cubanas o en el exterior, mediante programas de estudio reconocidos por el Estado cubano.

El Control Administrativo consiste en el acopio de datos personales de Doctores que ejercen la profesión dentro del sistema de Sanidad Animal, los que se encuentran jubilados, las amas de casa y los pendientes de ubicación en la profesión veterinaria; donde en un libro creado a estos efectos, se realizan anotaciones de los mismos, con los datos establecidos.

El acto de anotación es personal e intransferible, por lo que ninguna persona está autorizada a inscribir los datos de otra. Para asentarse en los libros, los Doctores presentan el carné de identidad y el título original que los acredita como Doctor. El número asignado a cada Doctor es único, si algún Doctor causa baja del Control Administrativo, su número no volverá a ser utilizado.

La convocatoria está abierta. Todos los Doctores en Medicina Veterinaria y Doctores en Medicina Veterinaria y Zootecnia, deben acudir a sus municipios a inscribirse en el Control Administrativo.

Colaborador:
Dr. M.V. Cristóbal Alexis Arredondo Alfonso

48 años de la Universidad Agraria de La Habana

La Universidad Agraria de La Habana (UNAH) Fructuoso Rodríguez Pérez, ubicada en San José de las Lajas, capital de Mayabeque, cumple 48 años de fundada el próximo 7 de septiembre.

En el año 1976 se creó este centro reconocido en ese momento con el otrora nombre de "Instituto Superior de Ciencias Agropecuarias de La Habana" (ISCAH).

Es la más antigua de las universidades agropecuarias en la historia de Cuba, y sus raíces están en la Universidad de La Habana, en la Escuela de Ciencias Agropecuarias en la 5ta de los Molinos, a la que pertenecían las Escuelas de Agronomía y de Veterinaria. Cumpliendo con el principio estudio-trabajo, en el año 1972 se trasladan ambas facultades a la Finca Guayabal, hoy Unidad Docente, por la necesidad de ampliar los horizontes de los estudiantes, ponerlos en contacto directo con el medio.

De esta manera, se materializaba el sueño del Comandante en Jefe, Fidel Castro, de crear una universidad con perfil agrario que satisficiera las necesidades del campo mediante la formación continua de profesionales en la salud y producción animal y vegetal y que impactara directa y positivamente en el desarrollo socioeconómico del país.

Se escoge al territorio de San José de las Lajas por su auge agropecuario, debido a que se encontraba en esa demarcación el Instituto de Ciencia Animal (ICA), el Centro Nacional de Sanidad Animal (CENSA) y el Instituto Nacional de Ciencia Agrícola (INCA), conformando un Complejo Científico-Docente para la formación de profesionales integrales, capaces de enfrentar los nuevos desafíos.

El centro promueve la gestión del conocimiento basado en la ciencia, la tecnología e innovación, con 25 carreras universitarias, de las ciencias agrarias, sociales, ciencias de la educación, económicas y empresariales, y en alianza con los Centros del Polo Científico de Mayabeque.

Colaboradora:
Rebeca Díaz Acosta (Diario Mayabeque)

Régimen especial de Seguridad Social beneficia al sector agropecuario

Con el propósito de eliminar diferencias que hoy suponen brechas en la protección de quienes trabajan en el campo, Cuba amplía el universo de personas vinculadas a la actividad agropecuaria y forestal que recibirán más beneficios, a partir del régimen especial de la Seguridad Social para estos sectores productivos.

El Decreto-Ley 80, de noviembre de 2023, resultado de una labor conjunta entre los ministerios de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), de Finanzas y Precios (MFP) y de la Agricultura, fue publicado el pasado seis de junio en la Gaceta Oficial número 49 y entrará en vigor el próximo tres de diciembre.

De acuerdo con Tomás Manuel García Crespo, jefe del departamento de Desarrollo Cooperativo en la Delegación Provincial de la Agricultura, la norma jurídica permite que, prácticamente, todo el sistema agrícola esté cubierto por la Seguridad Social.

Explicó que el régimen especial comprende a los miembros de las CPA; los cooperativistas de las UBPC y de las CCS; a los propietarios de tierras asociados o no a estas estructuras y a familiares que laboran de manera permanente con ellos.

Igualmente, la protección se extiende a los productores agropecuarios no poseedores de tierra y a los trabajadores contratados para labores eventuales o los vinculados de forma permanente.

García Crespo enfatizó en varias novedades que plantea la norma, sobre todo en las relacionadas con la cobertura de los riesgos a proteger en casos de enfermedad o accidente de origen común o profesional, la maternidad, la invalidez total, la vejez y la protección a la familia ante el fallecimiento del trabajador.

El nuevo decreto establece como principio que las pensiones puedan alcanzar hasta el 90 por ciento como límite a aplicar sobre el promedio de la base de la contribución, en aras de determinar la cuantía de la pensión, en los casos que se acrediten 30 o más años de servicio.

Reconoce el funcionario que la entrada en vigor del cuerpo legal lleva implícita un proceso de preparación de la junta directiva de cada estructura o empresa, pues son las encargadas de hacer el levantamiento de todos sus miembros, para declararlo a los organismos correspondientes.

"La afiliación es obligatoria si se quiere disfrutar de los beneficios que plantea, solo se exceptúan de obligatoriedad los familiares de los productores agropecuarios propietarios de tierras que laboren permanentemente con ellos, los trabajadores que se encuentran protegidos por otro régimen especial o por el régimen general, y los productores de 60 años o más en el caso de las mujeres y mayores de 65 en el caso de los hombres", detalló.

Insistió en la necesidad de que los campesinos estudien el decreto para que puedan evacuar todas las dudas en los diferentes seminarios de preparación que se prevén realizar a principios del mes de septiembre, para lo cual se creará un grupo de trabajo integrado por la ONAT, la Dirección de Trabajo y Seguridad Social, la Agricultura y asesores jurídicos.

"Este régimen es muy beneficioso, pues da la posibilidad de que hasta un propietario de tierra pueda jubilarse y siga trabajando en el campo; luego, incluso, puede aumentar su pensión", concluyó.

Colaboradora:
Dainarys Campos Montesino
(Periódico El Guerrillero)

Requerimientos de agua en el cultivo del frijol

En las unidades de producción agropecuaria en que se encuentran instalados sistemas de riego siempre hay un técnico o un obrero responsabilizado de accionar o de dirigir la operación de los equipos que suministran el agua a los cultivos. Sin embargo, por desgracia no todos estos obreros saben cómo calcular la cantidad de agua que necesitan realmente las plantas en un momento dado.

Desde el punto de vista mecánico, los sistemas de riego por pivote central son muy fiables y simples de operar y permiten un notable ahorro de agua y energía al compararse con otras técnicas. La expansión de esta técnica ha permitido estabilizar las producciones de viandas, hortalizas y granos con mejores condiciones desde el punto de vista agrícola.

Pero existe la dificultad de que estas máquinas se operan sin una adecuación de sus regímenes de explotación a las condiciones edafoclimáticas de la zona, influyendo negativamente en los rendimientos agrícolas y la productividad del agua empleada con el uso de estos sistemas.

Investigando un mejor uso del agua

La Empresa Agropecuaria Laguna Blanca, de la provincia Santiago de Cuba, realizó una inversión importante en la instalación de 29 máquinas de riego de pivote central, beneficiando un área de 938 ha para la producción de granos, pero es deficiente su explotación.

Es por ello que el IAgric durante la campaña 2018-2019 realizó un trabajo en la Finca Semillero, perteneciente a la UBPC "El Cuartelito" de esa Empresa, con el objetivo de definir la norma de riego parcial y total neta del frijol variedad Delicias 364.

Para ello se efectuó un balance hídrico de la zona que permitió conocer el comportamiento de las precipitaciones respecto a la evapotranspiración de referencia. A partir del balance, se procedió a la determinación de las necesidades hídricas del frijol mediante el régimen de riego por el método de balance de humedad en el suelo, teniendo en cuenta las fases de desarrollo vegetativo del cultivo y utilizando los coeficientes obtenidos en trabajos de investigación realizados para las condiciones de Cuba.

Las estimaciones de las necesidades de riego también se calcularon a través del programa *CropWat* y los valores alcanzados fueron comparados con los que aparecen en la Resolución 17/2020 del INRH para confeccionar el Plan de Riego y uso del agua.

Resultados del estudio

Como resultado de las investigaciones realizadas se obtuvo que según la programación por fases de desarrollo del cultivo y aplicando el programa *CropWat* se puede reducir hasta en un 7 a 15 % las aplicaciones de agua, en comparación con los coeficientes del cultivo (Kc) orientados por la Resolución 17/2020 del INRH y los obtenidos por otras investigaciones en que se establece que la norma promedio parcial neta es de 247,5 m3·ha-1 y la total de 3 217,28 m3·ha-1.

Es por ello que se recomienda que todos los responsables de riego dominen la aplicación del referido programa *CropWat*, pues ello redundará en una correcta programación del uso del agua en sus unidades productivas.

Colaborador:
Arcadio Ríos (IAgric)

Fomentan centros científicos de Mayabeque técnicas nucleares contra la zoonosis

Científicos cubanos promueven la aplicación de una iniciativa denominada Zodiac, del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) para aumentar las capacidades de detección, diagnóstico y vigilancia de las enfermedades zoonóticas mediante técnicas nucleares.

Zodiac es fomentada por los centros nacionales de Sanidad Animal y el de Agropecuaria, ambos en la provincia de Mayabeque, a fin de contrarrestar tales males, sobre todo por efectos de la deforestación y cambios en el uso del suelo, agricultura y ganadería intensiva, resistencia antimicrobiana y comercio ilegal.

Según estadísticas, el 60 por ciento de las enfermedades infecciones son zoonóticas y el 75 por ciento de ellas, Ébola, VIH, gripe aviar, tienen un origen animal.

Un primer paso consistió en la selección de los laboratorios, con sus correspondientes equipos y entrenamiento del personal, contó la doctora en ciencias Carmen Laura Perera González, en un resumen de su misión a la Agencia Cubana de Noticias.

Explicó que recibieron los protocolos recomendadas por la Organización Mundial de Sanidad Animal con vistas al diagnóstico, clasificación y determinación de la patogenicidad del virus de la influenza aviar en la Región de las Américas.

Calificó de fundamentales la utilización de herramientas para la vigilancia, la recopilación de información, la visualización de enfermedades, su manejo y en pacientes por Imagenología médica: radiómica y bases de datos.

Atribuyó importancia a la preparación personal en talleres regionales en Argentina, en 2023, de validación y verificación de procedimientos operativos para nuevas técnicas serológicas y moleculares, y de gestión de riesgos biológicos.

Llamó la atención de que el impacto de las zoonosis no solo radica en el daño a la salud pública, sino que ocasiona severas pérdidas económicas en la región.

El desarrollo de nuevas estrategias de diagnóstico en el campo de la salud animal ha abierto nuevas vías y métodos para detectar, controlar y erradicarlas con éxito, lo cual implica su mejoramiento y con ello la salud humana y la seguridad alimentaria, dijo.

Desde el punto de vista histórico, prosiguió, los animales han desempeñado un rol crucial en la vida humana, los de compañía y bienestar, hasta una fuente de alimento, aunque asediados por diversos agentes infecciosos y representan un riesgo para la salud pública.

Colaboradora:
Rebeca Díaz Acosta (Diario Mayabeque)

Contribuye centro científico de Mayabeque a estrategia económica y soberanía alimentaria en Cuba

El empleo de alimentos alternativos para la cría de cerdos, aves y conejos, la obtención de pastos resistentes a la sequía y la utilización de microrganismos como agregados en la nutrición del ganado, son algunos resultados del Instituto de Ciencia Animal (ICA), centro de contribuye a la estrategia económica y a la soberanía alimentaria de Cuba.

La presidenta de la Sociedad Cubana de los pastos e investigadora titular del ICA, la Doctora en Ciencias, Idalmis Rodríguez García, ofreció una entrevista exclusiva para Radio Mayabeque.

Periodista: ¿Doctora cuáles fueron los resultados más sobresalientes de esta institución científica en la producción de pastos para los diferentes tipos de ganado?

Idalmis Rodríguez García: *En la provincia durante muchos años se introdujo una gran cantidad de especies de pastos mejorados que disminuyeron debido al mal manejo, del sobrepastoreo. En el instituto se obtuvo el híbrido Cuba OM22, que es de excelente calidad, se trabajó también en la obtención de otros cultivares del centro, conocido por todos los productores como los Kingrás. En la mayoría de los potreros ya las especies de pasto mejorados ha disminuido como resultado de malas prácticas en el manejo de estas áreas.*

El sobrepastoreo es una de las cuestiones que más afecta ya que los animales no consumen las especies no deseadas por ellos. Hay que retomar la siembra de especies de pastos mejorados, lo que permitirá una mayor eficiencia en la producción animal.

P: Todo ello guarda relación con la labor del Departamento de Pastos y Forrajes del ICA.

IRG: Nuestro departamento se caracteriza por la obtención de nuevos cultivares del pasto cencruscupurio y se introdujo en muchos lugares, también en el extranjero y el más conocido que es el Cuba OM22 y otro también como el CTE 115, muy usado por los productores.

P: Ustedes tienen un vínculo muy estrecho con el resto de las sociedades que forman parte de la Asociación Cubana de Producción Animal.

IRG: *De hecho, la génesis de la Asociación Cubana de Producción Animal (ACPA) es en el Instituto de Ciencia Animal. Todos los investigadores, técnicos apoyan la capacitación y llegan directamente a los productores. Todos los talleres, toda la información que se genera se transfieren a través de todas estas acciones de capacitación por los proyectos que se generan y en los que participamos de conjunto con la ACPA.*

La Sociedad Cubana de Producción Animal de la producción de Pastos, está muy vinculada a todas las otras sociedades dentro de la ACPA y en cada uno de los talleres se participa también. No solo se habla de los aspectos reproductivos, en este caso del ganado bovino, sino también trabajamos en todo lo que es la producción de los pastos ya que es la base alimentaria de toda la producción. Los proyectos que se generan en la provincia contemplan el trabajo de todas estas sociedades y de esa forma se realizan asesorías, visitas a los productores.

P: La Capacitación es un punto muy importante para las labores de extensionismo. ¿Qué nos puede decir al respecto?

IRG: *Estos resultados propiamente dichos se generalizan a través de talleres donde se imparten conferencias, charlas, clases prácticas, a los productores en sus mismas organizaciones de base y en sus propias fincas.*

Colaborador:
Arcadio Ríos (IAgric)

Empresa de Servicios Gráficos del Minag
Calle Arroyo No. 27 esq. Línea del Ferrocarril
Habana Vieja, Cuba.
teléfono: (+53) 7863 8510 / Correo: editora@imprenta.minag.cu

Edición, composición y diseño: Deltoro
Revisión: Ing. Yael Vento Oliva